# EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca miércoles 15 de Julio de 1896 — Núm. 12814


NUESTRAS TIPLES




## Busca, buscando

Parece que ha muerto—y muerto real y oficialmente—el cabecilla Maceo.

Pero no Maceo el *bueno*, vamos al decir, el *gran* Maceo, como le llaman los mulatos devotos de su gloria, sino Maceo el *chico*.

Y conste que no quiero quitarle al muerto títulos y merecimientos; pero, á la verdad... su fallecimiento no nos ha causado efecto mayor.

La muerte de José nos deja indiferentes. Y se comprende: ¡hace tanto tiempo que nos brindan la de Antonio que no nos puede causar ninguna ilusión la de Pepe.

Hace algunos años cuando el gran RAFAEL paseaba todavía su ciencia monumental por las plazas españolas, corrió la voz por un pueblo bastante tronado de no sé qué provincia andaluza, en el que iban á celebrarse ciertos festejos (fuegos artificiales, corrida de toros, visita del diputado por el distrito, riña de gallos, etc., etc.,) que el mismísimo *Lagartijo* tomaría parte en la lidia.

La sensación fué inmensa, el gozo imponderable; los vecinos fincháronse como portugueses y hasta el campanar o de la iglesia pareció crecerse y subirse.

La víspera de la corrida el pueblo entero corrió hacia el parador de la ciligencia para recibir á la cuadrillo: al asomar el maestro, cubierto de polvo, resonó un aplauso entusiasta, pero apenas extinguido el eco del palmateo, oyóse una voz dolorida que exclamaba:

—¡Nos la pegaron!.. no es *Lagartijo* señores... es *Lagartija*...

Poco faltó aquella tarde para que el pueblo soberano armara una revolución. Sin la oportuna intervención del diputado electo que, no obstante su tartamudez incurable, apeló á «la nu...nu... nunca des... des...menti...ti...da sen...satez de aquel hi...hi...hidalgo pu...pu...pueeeeeblo» y sobre todo sin la llegada de tres parejas de la benemérita, las masas indignadas habrían lidiado al alcalde y demás bichos del ayuntamiento.

*Lajartlja* era sin embargo, un torero muy apreciable; pero no era *Lagartijo*. Así como José Maceo era un cabecilla muy regular pero no era Antonio Maceo.

Sin embargo, juzgo preferible que hayan matado de veras una sola vez á José Maceo que no quince veces telegráficas á su hermano Antonio.

***

A los pocos meses de haber estallado la insurrección, departía yo con un caballero cubano residente en esta ciudad, muy leal, muy español, pero que no se mordía la lengua para decir muy claritas las verdades acerca de las cosas y los hombres de Cuba, así insulares como peninsulares. El señor X. había sido durante la pasada guerra, oficial de voluntarios, tomando parte activa en no pocas expediciones; tuvo ocasión, después de la guerra, de tratar á los Maceo y á otros jefes actuales de la causa separatista, y de ellos mo hablaba con gran conocimiento de detalles.

«Tengo á José Maceo—me decía—por un infeliz; es un espíritu de cortos alcances, de escasa resolución y falto de toda iniciativa militar y política. Su voluntad está completamente absorbida por la de su hermano, á quien obedece con ceguedad, cuyas inspiraciones sigue y cuyos mandatos no se permitiría siquiera discutir. Pero Antonio es el reverso de la medalla: le tengo por un hombre de vastísima capacidad y muy superior no tan sólo á los de su raza, sí que también á muchos de los demás hijos de nuestra isla. Es un mulato que vale por diez blancos. Perspicaz, sereno, astuto, dotado de una idtuición rápida y de un sentido práctico rarísimo, enérgico, activo, paciente, tenaz, en extremo ambicioso y en extremo cauto, le creo igualmente capaz de grandes acciones como de grandes iniquidades, según le convenga á sus fines apelar á las unas ó á las otras. Es un carácter y es una inteligencia.»

«Los esfuerzos que ha hecho durante largos años, casi desde que concluyó la anterior rebelión, para preparar nuevos alzamientos y «poner la breva madura», como él mismo decía en enero de 1895, un mes antes de estallar la insurrección, son incalculables. Y preciso es reconocer que ha demostrado una habilidad extraordinaria en tal preparación. Verdad es que Maceo tenía un auxiliar inapreciable en su empresa y era la desidia inverosímil, el increible modo de practicar el *laissez faire, laissez passer* con que en Cuba se miraban los manejos insurreccionales, creyéndolos tal vez meros pasatiempos de criollos desocupados.

—Están ustedes jugando con fuego, le dije yo una vez á un alto empleado de Las Villas—estas chispas producirán á no tardar un incendio espantoso.

—No sea V. tan ponderativo—me contestó sonriendo el empleado—eso producirá á lo sumo un fuego de paja y tenemos bastante agua y bastantes bomberos para apagarlo.

«Creo que ahora se tocan los frutos de esa confianza asombrosa con la que contaban ya Maceo y demás agitadores para sus trabajos de zapa, cuyos defectos salen á la superficie..... y continuarán saliendo á más y mejor. No hay que formarse ilusiones: el terreno está bien minado y debe hacerse á Maceo la justicia de afirmar que ha sido uno de los que con más perseverancia han trabajado en la mina. Ese demonio de mulato dará mucho que hacer y el inmenso prestigio que tiene entre la gente de color constituirá la mayor dificultad que encontrará España para dominar la rebelión.»

JUAN BUSCÓN.

## Encíclica «Satis Cognitum»

de Su Santidad León XIII

Es importantísima la Encíclica que acaba de publicar el Romano Pontífice; pero sus dimensiones son tales, que no nos permiten la inserción de' texto íntegro. Para que nuestros lectores formen idea de tan interesante documento, vamos á hacer un fiel extracto de su contenido.

El Padre Santo, deseoso de cumplir la misión de buen pastor para que las ovejas vuelvan al redil, recuerda cuánto ha hecho para tal fin, que es la admirable unidad de la Iglesia, establecida por su divino fundador. El hijo de Dios se asoció con los apóstoles y discípulos, enviándoles por el Universo á predicar á las gentes la buena nueva para que los hombres obtuvieran Su santidad en la tierra y la felicidad eterna en el cielo.

Así fué cencebida la Iglesia, que es espiritual si se considera su último fin aunque sea externa y visible por lo tanto, respecto á las personas, por lo cual es llamada en las santas escrituras cuerpo de Jesucristo. De lo que se deduce que incurren en grave error los que conciben una Iglesia invisible, ó los que juzgan solo una institución humana con ritos externos, pero sin la vida interna y perenne de la gracia.

Todos conceden que sólo existe una verdadera Iglesia de Jesucsito; pero se dividen al estableeer la naturaleza de esta unidad. El Señor fundó su iglesia para continuar en el mundo la misión recibida del Padre, que es salvar el género humano de todos los tiempos y lugares.

Siendo la iglesia el cuerpo místico del hijo de Dios, á semejanza del humano, donde se encarnó, uno solo debe ser el cuerpo místico de la Iglesia, cuya unidad consiste en la estrecha unión de todos sus miembros que son los hombres, con su Cabeza, que es Cristo. Como Jesucristo fundó una Iglesia única, ella debe asemejarse á su intima unión con el Padre Celeste, peofesande una misma doctrina, y la unidad de la fe que todo verdadero cristiano no puede menos de afirmar que es una sola.

Si las Divinas Escrituras que contienen la doctrina revelada, fuesen dejadas á la interpretación individual, las pasiones que turban las inteligencias, darían, naturalmente, motivos á grandísima confusión.

Por lo cual es preciso recurrir á otro principio que tenga la fuerza de unir los espíritus y de mantener en todos la necesaria concordia para la profesión de la fe.

Así, con la misma potestad con que el Salvador fué envado por el Padre, envió él los apóstoles á enseñar su doctrina, prometiéndoles la ayuda eterna del Espíritu Santo, siendo ilícito, por tanto, repudiar las verdades y preceptos predicados por los apóstoles, prometiendo asimismo continuar la diaria asistencia á ellos prometida hasta la consumación de los siglos, pasando á sus sucesores el magisterio de Cristo, perpetuado en la Iglesia, que ha custodiado así, fervorasamente, la integridad de su fe.

Por lo cual los Santos Padres están unánimes en considerar como extraño á la comunión católica á quien se aleja de la fe del magisterio sublime de la Iglesia. De ahí se infiere que los Padres del Concilio Vaticano no enseñaron ninguna novedad al decretar que debían creerse con fe católica todas aquellas cosas contenidas en la palabra de Dios, escrita y transmitida por la tradición, que han sido juzgadas por el universal magisterio como divinamente reveladas.

El Santo Padre concluye la primera parte de la Encíclica repitiendo á los disidentes las palabras que San Agustin dirigió á los de su tiempo para que uolviesen al seno de la Iglesia romana, la cual por virtud de la Santa Sede Apostólica y por la jamás interrumpida sucesión de sus obispos ha ejercitado siempre su suprema autoridad.

Pero el oficio de la Iglesia no es solo custodiar y propagar la doctrina de Cristo, sinó que, á ejemplo del Divino Fundador, debe con ésta salvar á los hombres, para lo cual no basta la sola fe, siendo necesarias las prácticas del culto, la participación en los Sacramentos y la observancia de sus leyes.

Y como la doctrina revelada se confió al Magisterio de la Iglesia y no al arbitrio individual, de igual manera el oficio de dispensar los divinos ministerios y de regir y goberdar en las vías de su salvación á los fieles, no fué dado sinó á los apóstoles elegidos por Jesucristo y sus sucesores. La Iglesia es así una verdad divina por su origen sobrenatural, por los fines y los medios que adopta para conseguirlos, y humana en cuanto la forman los hombres, resultando una sociedad perfecta, que se vé dirigida por un poder supremo, sin el cual no es posible su orden y unidad.

Por esto instituyó Jesucristo en la iglesia un magistrado supremo, al cual se sujetaron todos los cristianos. Así como para la unidad de la iglesia se requiere la unidad de la fe, se necesita también la unidad del gobierno, que establece la comunión entre todos sus miembros y su común cabeza.

Esta unidad se rompe no solo con la heregía sino también con el cisma. Cristo Eterno Rey, gobierna invisible desde el cielo á su reino; pero como éste debe ser visible, fué necesario que antes de abandonarnos, designase alguno en la tierra para representarlo, y éste fué Pedro, establecido como jefe suprsmo de la Iglesia, con mandato de transferir á otros su mandato. Según el oráculo divino: *Tu es Petaus et super hanc petram œdificabo eclesiam meam*, la Santa Iglesia está fundada sobre Pedro como un edificio sobre sus cimientos.

Y como la naturaleza y constitución de la iglesia exige su perpetuidad en los siglos, el principado de Pedro no puede terminar en él, sinó continuar en sus sucesores los Pontífices romanos, que recibieron del príncipe de los apóstoles, como derecho divino, la suprema potestad de la iglesia, tal como la nefinió el concilio de Florencia, siguiendo al papado de Letrán, y lo proclamaron los padres de las iglesias de Oriente y de Occidente. Esta autoridad, si bien soberana, no es la única, pues que Jesucristo, al designar á Pedro como cimiento de su iglesia, eligió igualmente á los doce apóstoles, cuya autoridad fué heredada por los obispos sucesores de aquellos, que no siendo menos vicarios de los romanos Pontífices, ejecutan una potestad propia y se llaman con verdad pastores de su grey. Si es uno solo el sucesor de San Pedro y muchos los sucesores de los apóstoles, necesaria es, ante todo su unión, para que exista un solo rebaño.

Por esto la Encíclica recuerda el hecho consignado en los Evangelios de que, mientras Jesucristo concedió solamente al apóstol Pedro diversas prerrogativas, no concedió ninguna á los otros apóstoles, separándolos de aquél. La misión de los prelados con la cabeza de la Iglesia consiste en su obediencia, no bastando que el Pontífice tenga cierto primado de honor.

De igual manera, todo obispo posee una verdadera jurisdicción sobre todos los fieles de su diócesis, perteneciendo al Santo Padre la que ejerce sobre todos los obispos que componen la iglesia.

Esta autoridad, consignada en las Sacras Escrituras, fué reconocida durante toda la antigüedad en Oriente y en el Occidente; de ella se sirvieron los Pontífices romanos, en el ejercicio de sus derechos, hasta rechazando los votos de los concilios. León Magno anuló los de Efeso, Damaso y Rimini, y Adriano I los de Constantinpla. El Concilio Vaticano, con su decreto sobre la naturaleza del principado pontificio, no hizo sinó confirmar las antiguas decisiones.

Y no se crea que el estar sujeta á dos potestades pueda perturbar á la Iglesia, cosa que solo podría acontecer si las dos superiores fuesen del mismo grado, é independientes una de otra. Los romanos Pontífices, poseídos de su deber, vigilan por que se conserve en la iglesia todo lo que en ella fué constituido divinamente, y de igual manera que defienden la propia autoridad, mantienen la de los obispos, siguiendo el dicho de San Jerónimo Magno, de que su honor era el de la iglesia universal, y consistía en la fuerza de sus hermanos en el episcopado.

El Santo Padre termina dirigiendo un caluroso y paternal llamamiento, no solo á aquellos que formando parte de su rebaño, escuchan su voz, sinó principalmente á los que están fuera de la grey, pero á quienes también llama, como buen pastor, sus ovejas. Les pide escuchen su voz constituyendo así un solo rebaño bajo el báculo de un solo pastor.

## Contra los anarquistas

El dictamen de la Comisión del Congreso dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Los deliton á que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo esta proceder en juicio sumarísimo, siel delito fuese flagrante,

Art. 2.° El que atentare contra las personas ó causarse daño en las cosas, empleando para ello substancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

1.° Con la pena de nuerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, ¡lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas,

3.° Con la de cadena temporal en su grado máxima á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, ivgar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas,

4.° Oon la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica,

.° Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su ¡grado medio, si la explosión no se verificase.

Los demas delitos no csmprondidos en esta ley, serán castigados con arreelo á lo prescrito á la ley de 10 de Julio de 1894 y el código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.° Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que esta es notablemente escesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuete.

Art. 4.° El Gobierno podrá subrimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar aus planes ó verificar su propaganda.

Tambien podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ü otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.° de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Peninsula, será ¡sometido á los tribnnales y castigado por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso; pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al regimen diseiplinario que, según la conducta que observen, consideron indispensables las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Juntp de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.° Lo prescripto en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por

decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Term nados éstos necesitará ser ratificada por las Cortes,

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continué rigiendo por un año más, dando cuenta á las Crrtes tan pronto como se reuna,

Art, 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no esté modificadas por la presente.

Art, 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, can las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establen en el Código de Justicia Militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1896. —Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Miguel García Romero.—Cristóbal Botella.—Luís Espada Guntin.—Esnesto de Castro.—Julio Burell, secretario.»

## Maniobras navales en Francia

Han comenzado las grandes maniobras de la escuadra francesa activa del Mediterráneo. El miércoles zarpó de Tolón la escuadra de reserva con rumbo á las isla de Córcega, al amparo de cuyas costas tiene órdes de permaneeer su almirante, hasta que el almirante en jefe, M. Gervais, le comuníque instrucciones precisas acerca del papel reservado á su escuadra en las maniobras que acaban de inaugnrarse.

Tomarán parte en elias, á más de las dos escuadras citadas, las escuadrillas de torpederos encargadas de la defensa móvil del puerto de Tolón y de la isla de Córcega.

El almirante Gervais reune en estos momentos, bajo su mando, los cincuenta buques siguientes:

Acorazados de primer orden: *Brennus, Amiral Baudin, Courbet, Devastatión, Magenta, Marceau, Redoutable. Amiral Duperrè, Caimán, Terrible* y *Freidland.*

Diez y nueve cruceros y avisos: *Chancy, Troude, Faucon, Wattignies, Vautour, Dr Iberville, Léger, Cécille. Sfax, Lalande, Milán, Bombe, Fleche, Amiral Charner, Latonche-Tréville, Suchet, Casablanca* y *Bugeaud.*

Siete torpederos de alta mar: *Tourmente, Eclair, Filibustier, Kabyle, Sarrasin* (escuadra activa), *Orage, Audacieux* (escuadra de reserva).

Nuevos torpederos de primera clase: 103. 191, 124, 139, 65 y 38 (defensa móvil de Tolón), 169 y 16o (defensa móvil de Córcega).

Cuatro torpederos de segunda clase: 62, 97. 104 y 134.

Esta formidable escuadra, dividida en seis divisiones, que evolucionarán aisladamente durante el primer periodo de las maniobras, ejercitándose, además, en el lanzamiento de torpedos, procederá, durante el segundo periodo de las mismas, al bombardeo de los fuertes del litoral.

Dividida luego en dos escuadras, de 25 buques cada una, combatirán estas la una contra la otra, ignorándose aún el punto en que habrá de librarse el combate, que constituirá el tercer periodo de las maniobras, con lo que se darán estas por terminadas.

Desde el día 13 al 18 quedarán las maniobras en suspenso, con objeto de proceder al repuesto de víveres frescos. Reanudadas el 19, terminarán, definitivamente, el 29 por la noche.

Marinos de las más poderosas naciones europeas han llegado á Tolón con objeto de presenciar las grandes maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo.

## Exploración del mar

Con motivo del naufragio y desaparición del *Drummont Castle,* las familias de los náufragos han hecho hacer investigaciones por si era posible descubrir el sitio exacto del buque en el fondo del mar; el aeronauta Cafrazza propone que se flete un buque que recorra en todos sentidos el canal de la Mancha, y que ese buque lleve cautivo un globo á la altura de 400 á 600 metros.

La razón la explica el neronauta diciendo que es un hecho positivo, y que por propia experiencia ha podido comprobar muchas veces, que desde esa altura puede explorarse perfectamente el fondo del mar, cosa que no sucede desde la superficie de las agnas. Afirma el aeronauta que él ha visto el fondo de los puertos de Ajaccio, Marsella, y del estanque de Bignghia en Córcega.

Por tal procedimiento seria fácil determinar la situación del buque náufrago y sacar de él quizá los cadáveres de los pasajeros y tripulantes.

Creen, sin embargo, muchos marinos, que es posible qne no puedan realizarse en el canai de la Mancha esa experiencie que tan buenos resultados da en el Mediterráneo, en razón de estar aquel mar siempre alborotado y sufrir la acción de las grandes mareas.

## Centenario de las indias orientales

El *Diario do Governo* de Lisboa ha publicado ya el programa de las fiestas con que habrá de ser solemnizado el cuarto centenario del descubrimiento de las Indias.

Acuñaránse monedas de plata de 1,000, 500 y 200 reis y medallas conmemorativas; se emitirá una serie de sellos de franqueo; se celebrarán exposiciones, congresos y conferencias, y por último, las naciones marítimas serán invitadas á enviar al Tajo varios de sus buques de guerra. Como tal invitación habrá de ser aceptada, no hay duda en que los pabellones de las más poderosas naciones europeas flotarán durante las fiestas del centenario en la desembocadura dei Tajo.

Será la parte más lucida; pero también la más onorosa de las fiestas, si el gobierno corresponde como debe, como es natural que suceda, á la galantería de los gobiernos extranjeros.

## Venganza británica

Dice el corresponsal del *Daliy News* de Londres en Constantinopla, que el Sultán esta preocupado noche y día con las noticias de los desórdenes é insurrecciones que continuamente recibe de todas las provincias de su imperio.

El incidente de la Meca se ha repetido en Jedda, en donde las tropas otomanas arrojaron al suelo las armas para huir y refugiarse en una Mezquita. Entre la guardia turca de Aleppo han ocurrido también disturbios, y sólo se han incorporado á filas una pequeña parte de las reservas llamadas recientemente al servicio.

En todo el territorio turco reina la desconfianza é intranquilidad, atribuyendo la opinión pública todo lo que esta pasando á manejos de los ingleses, deseosos de vengar la derrota diplomática que en la cuestión de Armenia han sufrido recientemente.

# Noticias

Continúa en Galicia el movimiento para pedir que no se lleve adelante el proyecto de impuesto sobre la sal, que tantos perjuicios se cree que originaria á la industria de aquella región.

Se prepasan «meetings» para tratar de dicho asunto, en Coruña, Ferrol, Lugo, Pontevedra, Santiago y otros puntos,

En aguella región parece que hay disgusto contra los ministro de Gobernación y Fomento, de quienes se dice que, siendo gallegos, no se han opuesto á un proyecto que tanto puede perjudicar á su pais.

Siguiendo la persecución emprendida en Andalucia contra las plantaciones de tabaco, han sido arrancadas últimamete en Olvera 16.000 matas y 300 en Algodonales.

Existe en la actuaiidad en la isla de Juan Fernandez un individuo que ha sucedido en ella al fingido Robinsón Crusoé.

El tal sugeto es suizo, llámase M. Rodt y fué á la isla en 1872, comisionado por el Gobierno chileno para fundar una colonia agricola que en el dia alcanza una situación muy prospera.

M. Rodt tiene sesenta años. Durante la guerra francp prusiana formó parte del batallón «Amigos de Francia» y con el combatió en Champigny.

M. Rodt es casi soberano independiente en el reducido terriiorio de la isla de Juan Fernández, porque, aun cuando Chile se reservó su soberania, hasta la fecha jamás la República sudamericana, ha invocado sus derechos.

De manera que Rodt ejerce las funciones legislativas y ejecutivas y judiciales.

Al pasar el tren corto de Aranjuez por el kilómetro 3, unos muchachos, matuteros de oficio, intentaron subir al mismo, con objeto de introducir sin derechos unas cuartillas de vino, por las que debían haber abonado unos doce céntimos.

Uco de ellos, llamado Manuel, lo hizo cón tan mala suerte, que fué arrollado por el tren, seccionándole éste la cabeza y destrozándele todo el cuerpo. Uñ brazo se encontró á unos cincuenta metros de distancia próximamente.

Constituido el juzgado, ordenó la traslación del cadávet al deqóeito judicial.

El *Tageblat*, se felicita por la participación que Alemania tomara en la futura Exposición francesa para 1900.

No duda el periódico alemán que la industria de su país obtenga una victoria tan grande como la que obtuvo en Chicago.

Bajo el punto de vista político, la Exposición de 1900 es una eficaz garantía de paz dada por Francia á Europa.

Por los albaceas cel cardenal Fray Zeferino Gonzáiez. se han repartido entre los pobres de la diócesis de Sevilla 60.000 pesetas que con este objeto dejó el cardenal al morir. Igual cantidad ha sido entregada al obispo de Córdoba para los pobre de aquella diócesis, de la que fué obispo el ilustre difunto. Con el mismo objeto ha sido entregada otra cantidad más pequeña al cardenal de Toledo, donde el padre Zeferino fué arzobispo.

Se está haciendo en Ferrol pequeñas reparaciones en la máquina del trasatlántico *Reina María Cristina.*

Notician de Perpiñán, quo doce niños, habitantes en el barrio de la Estación, han caido enfermos tras una excursión campestre.

El Dr. Lacaze y farmacéutico Mr. Fontano han reconocido en los enfermitos, el envenenamientos por la ingestión de los frutos de la belladona.

Se confía salvar la mayor parte, pero cuatro de ellos están en desesperada situación.

En Alemania se felicita todo el comencio de haber concluido la guerra de tarifas con España, que tantos daños ha causado desde 189e á los importadores de aquel país.

Los pequeños Estados que forman la Peninsula de los Balkanes se van á federar para la defensa pacifica de los límites actules de cada uno de ellos y de sus interoses comunes. La federación ya está acordada en principio. Rusia no opone á ella ningún reparo; antes por el contrario, es favorable á que se pacte, porque entiende que es indispensable ese acuerdo para que no ocurran dificultades entre aquellos Estados, que en el caso de registrarse podian perturbar la paz europea en la región balkánica.

Hace pocos días se ha estrenado en Londres, con gran éxito la ópera en un acto, de Mascagni, titulada *Zannetto*. El libro está basado en la lindisima comedia de Coepée, *Le passant*. Según el *Times*, la nueva ópera de Mascagni ocupará entre las obras del maestro el puesto más alto, después de *Cavallería rusticana.*

Se ha fijado la fecha de 31 de agosto próximo para que vaya á Santiago de Compostela la peregrinación lucense, con objeto de visitar al apóstol.

Dicha peregrinación estará compuesta por numerosos fieles, contándose entre ellos muchos obispos y 200 euras párrocos.

Llegó á Zaragoza, hospedándose en el gran hotel de Europa, el excelentísimo señor marqués de Cubas, acompañado de su distinguida familia.

El objeto de su viaje es cumplir un voto ofreció á la virgen del Pilar en acción de gracias por una señalada protección que impetró y obtuvo de la venerada Patrona de Aragón.

De la expedición Andrée al Polo Norte se ha recibido en Estocolmo el siguiente telegrama: «Desde el 22 junio pasado hemos establecido nuestro campamento en Pikes Haus, frente á la parte septentrional de la isla dinamarquesa. Nuestro equipaje queda ya casi descargado por completo. La posición que ocupamos es muy favorable y estamos continuando nuestros trabajos con un tiempo magnífico ya que el estado de los hielos se presenta muy bien en el presente año. A bordo todos sin novedad.»

En el puerto de Ostende ha ocucrido un grave incidente marítimo consecuencia de haber sido detenido por auto judicial el vapor mercante inglés «Prince of Wales», que se negaba al pago de los derechos de puerto.

Al ordenar el comisario naval á bordo del citado vapor el cambio de fondeadero, fué amenazado por los oficiales de á bordo con ponerle en la barra y echarle después por la borda.

El comisario pudo pedir auxilio que le prestaron inmediatamente ses gendarmes al mando de un teniente, quienes se apoderaron del buque después de baber arrestado á sus oficiales. Para que éstos queden en libertad durante el proceso, pide el Tribunal una fianza de 5.000 francos.

El ejercicio economico de 1893-94, se liquidó con aumento en la Deuda flotante de 46 millones de pesetas, el de 1894-95, con la misma cantidad, en cifras redondas, y el de 1845-96—que acaba de cerrar—con 36 millones de pesetas: es decir, diez millones menos que en los dos años anteriores.

# Crónica Local

Se dice de público que hoy ó mañana recalará en nuestro puerto una división de la escuadra francesa del Mediterráneo.

Al hacer averiguaciones acerca de la veracidad de la noticia, no hemos podido comprobarla en ninguno de los centros oficiales.

Tempranito ha entrado en el puerto esta mañana el vapor correo *Ciudad de Mahon*, procedente de la isla de su nombre,

El nuevo gobernador civil de las islas Baleares Sr. Barón de Alcahalí, llegó ayer á bordo del vapor-correo *Union.*

La plana mayor del partido conservador acudió al muelle á darle la bienvenida.

El Sr. Rius obsequió con un refresco al nuevo gobernador, entregándole también el mando de la provincia.

Que su estancia entre nosotros le sea grata.

El vapor *Bellver*, correo de Barcelona, salió ayer tarde de nuestro puerto, con carga, valija y regular número de pasajeros á bordo.

El sábado marcharán á Mahón los mozos pertenecientes al octavo batallón de artillería de plaza, que se encontraban en esta isla con licencia ilimitada.

Ayer tarde á las dos, á la bajada de la calle de Santa Cruz, lindante con la de San Lorenzo, poco faltó para que tuviésemos que lamentar un incidente desagradable.

Pasaba tranquilamente por aquel sitio un caballero y varias jóvenes que se dirigían al trabajo, cuando se desprendió de la altura de unos cuatro metros un trozo de tapia de bastante estensión yendo á caer entre las trabajadoras y el caballero en cuestión, rozándole á éste la espalda.

En un segundo estuvo para que aplastara á uno de ellos.

Trasladamos la noticia á quien corresponda evitar esos percances.

Don Mariano Zaforteza y Orlandis, comandaute de la Guardia civil, ha sido destinado á Madrid á la Dirección general del Cuerpo.

Ayer mañana fué encerrado en el depósito de Capuchinos una mujer que se había insolentado contra su marido, ocasionándole varias contusiones.

Ha contraido matrimonio D. Fernando Moscardon, teniente auditor de este distrito militar, con la señorita D.ª Francisca Canals, hermana de nuestro amigo el reputado jurisconsulto D. Mariano.

Les deseamos eterna luna de miel.

En la calle de Valseca ocurrió ayer á las primeras horas de la tarde un incidente de fatales consecuencias.

Un niño de unos seis años estaba acariciando á un perro de presa y acaso sintiéndose molestado el animal se abalanzó á la criatura derribándola en el suelo y arrastrándola unos cuatro metros.

A los gritos que diera el niño por los horrorosos dentellones del perro acudió el dueño del animal que era el padre de la criatura y viendo que no quería soltar la presa, cogió una hacha descargando varios golpes en la cabeza del perro, dejándole muerto en el acto.

Del hecho tiene conocimiento la Alcaldía.

Fué tal la insolación cogida por un carretero que venía de Calviá, que el Sr. Malberti despues de reconocerle ordenó ingresara en el Hospital.

El vapor *Union* saldrá el próximo domingo á las siete de la mañana para los puertos de Sóller, Cette y Marsella.

Dice un colega que los ayuntamientos de Ciudadela y de Sóller han acordado costear solemnes funerales por el alma de D. José M.ª Quadrado.

El Ayuntamiento de Ciudadela se propone ademas nominar una calle con el nombre del ilustre escritor y colocar una lápida en la casa donde nació.

El clero de Sóller ha costeado unas exequias, celebradas el lúnes, que se vieron muy concurridas.

La fiesta que dedicada á San Jaime y Santa Ana se celebrara en Son Serra promete ser muy lucida este año á juzgar por los preparativos del clavero y mayordomos y por la animación que reina entre la gente joven.

Se nos dice que la cloaca qne hay en la plaza del Socorro, inmediata á la calle de San Agustín hace unos dos meses que despide un olor pes-

tilente, imposible de aguantar. Los vecinos se quejan y no estaría de más que las autoridades tomasen alguna medida.

En el pueblo de San Antonio (Ibiza) la guardia civil ha ocupado varias armas prohibidas á algunos sujetos que no tenian licencia para usarlas.

En la subasta para las obras del trozo de via férrea de Porreras á Fleanitx, se presentaron cuatro postores y la proposicion más ventajosa fué la de D. Gabriel Siquier, quien se compromete á efectuar dichas obras por 23.500 pesetas.

El tipo de subasta eran pesetas 25 mil 77, con 11 céntimos.

En Petra ha sido detenido un sujeto por haber ocasionado con una navaja una herida grave en la nalga izquierda á un convecino suyo.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 13 el siguiente:
Entradas: 1 hombres 2 mujeres.
Salidas: 1 » 2 »

# La escuadra inglesa

A las cinco de ayer tarde, fueron recibidos en el Cuartel del Carmen varios oficiales de la escuadra inglesa invitados por el coronel del Regimiento Regional Sr. Hernandez y los oficiales á sus órdenes.

Nuestros huéspedes visitaron detenidamente todas las dependencias, quedando complacidos del recibimiento que se les hizo y de las finas atenciones que se les prodigaron.

En el cuarto de banderas adornado con esquisito gusto se les sirvió un suculento *lunch*, mientras la banda Regional ejecutó algunas escogidas piezas musicales.

Los marinos, agradeciendo el obsequio, elogiaron al soldado español, demostrando al mismo tiempo las simpatías que sienten por los habitantes de Mallorca.

***

La oficialidad de la escuadra inglesa proyecta una gira por Valldemosa, Deyá, y Soller. Recorrerán dichos puntos con bicicleta y serán acompañados por los socios del *Club-velocipedista*.

Se proyecta también, por dicho centro de recreo, celebrar el próximo jueves, unas carreras en el Velódromo de esta ciudad, corriendo los aficionados mallorquines é ingleses.

Los socios obsequiarán después á los corredores con un *lunch*.

***

El comandante de Marina Sr. Carlier, pasó ayer á saludar al Almirante Seymour, por encargo del ministro.

***

El vaporcito *Cabrera* verificó ayer nuevas escursiones alrededor de la escuadra, llevando á bordo en todos los viajes numeroso pasaje.

Esta tarde á las seis emprenderá otros con igual objeto.

***

Recordamos á los lectores que hoy podrán ser visitados por el público los acorazados *Ramillies*, *Howe*, *Camperdown* y *Flesca*.

***

Ayer mañana salieron fuera de la bahía los torpederos de la escuadra con objeto de efectuar evoluciones.

***

Fueron muy contados ayer tarde los marinos extranjeros que saltaron á tierra.

Solo se dió permiso á los jefes francos de servicio.

# Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 16*

Concluirán cuarenta horas en el Hospital general, dedicadas á Nuestra Señora del Carmen.

Continuarán cuarenta horas en Santa Teresa, dedicadas á la misma Nuestra Señora del Carmen.

*Otras funciones*

En la Merced se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón.

*Visita á la Corte de María*

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

# Sección Comercial

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada en lo alto y calimosa en los bajos; horizonte claro; viento nulo; mar llana y blanca.

*Entradas:* Ninguna.
*Salidas:* El vapor *Bellver*.

HOY

Al orto: atmósfera calimosa; horizonte calimoso; ventolina del N.; mar tranquila y rizada.

*Entradas:* A las 4'40 el vapor *Ciudad de Mahón*.

*Salidas:* La polacra goleta *Salvador;* la goleta *Paquita;* el pailebot *San José;* un falucho y dos barcas del *bou*.

No queda ningún buque á la vista.

A las doce: atmósfera nubosa; horizonte calimoso; viento S. calmoso; mar llana y rizada del viento.

*Entradas:* El vapor *Cataluña*
*Salidas:* El vapor *Unión*.

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 49'50 |
| | Cambio Mallorquin | 5' |
| | Fomento Agrícola | 63'00 |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 32' |
| | Alumbrado por Gas | 75' |
| | Salinas de Ibiza | 190' |
| | La General Mallorquina | 19' |
| | Bonos Municipales | 34' |
| | La Isleña Marítima | 48' |
| | Banco de Préstamos y Caja de Ahorros | 3 |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p. 000 int. perpétuo | 63'40 |
| | 4 p. 000 exterior | 75'95 |
| | 4 p. 000 amortizable | 76'80 |
| | Cubas (86) | 86'65 |
| | Banco de España | 364' |
| | Tabacos | 191'25 |
| | Libras | 29'65 |
| | Francos | 18'25 |
| Barcelona | 4 p. 000 interior | 63'45 |
| | 4 p. 000 exterior | 75'85 |
| | 4 p. 000 amort. | |
| | Cubas (86) | 87' |
| | Norte de España | 27'70 |
| | Francia | 20'45 |
| | Madrid | 63'25 |
| | París | 64'18 |

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Cardiff, barca Amazona, de 57 ton., cap. R. Fabeiro, con 11 marineros y carbón.

De Barcelona, pailebot Paulita, de 59 toneladas, cap. S. Moner, con 4 mar., 1 pas y efectos.

De Alicante é Ibiza, vapor Unión, de 401 t., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., ps. valija y efectos.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija.

IDEM DESPACHADAS

*Dia 14.*—Para Barcelona, vapor Bellver, de 778 ton., cap. P. Pujol, con 30 mar., valija y efectos.

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., efectos y valija.

Para Tánger, la fragata italiana Vittorio Emmanuele, cap. E. Giosello, con 315 mar. y su equipo.

Para Tanger, la fragata italiana Flavio Gioja, cap. E. Cao de Cietari, con 210 mar. y su equipo.

Para Santa Pola, laud Virgen del Carmen, de 12 ton., cap. F. Manasel, con 6 mar. y efectos.

Para las Palmas, polacra goleta San Salvador, de 73 ton., cap. J. Juan, con 8 mar. y efectos.

Para Valencia, laud Virgen del Carmen, de 12 ton., cap. B. Pascual, con 7 marineros y lastre.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

*Linea de las Antillas, New-York y Veracruz*

El «Colón» Liverpool.
El «Montevideo» llegó el 11 á Pto. Rico de Las Palmas.
El «Cataluña llegó el 3 á Liverpoolde Santander.
El «San Francisco» llegó á Cádiz.
El «Antonio Lopez» en Cádiz.
El «M. L. Villaverde» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce
El «Cindad Condal» salió el 10 de la Habana para Nueva York.
El «Panamá» salió el 9 de Santiago de Cuba, para La Guayara.
El «Méjico» llegó el 11 á Veracruz de Habana.
El «Habana» salió el 4 Nueva York de la Habana
El «Baldomero Iglesias» en Cádiz
El «Ciudad de Cádiz» en Cádiz.
El «San Ignacio de Loyola» en Cádiz
El «Alfonso XIII» en Cádiz.
El «Buenos Aires» llegó el 3 á Santander de Coruña.
El «Reina Maria Cristina» en Cádiz.
El «San Agustín» en Cádiz
El «Alfonso XII» salio el 5 de Puerto Rico para Coruña.
El «León XIII» salió el 7 de Málaga para Cádiz.
El «Santo Domingo» salió el 11 de Cadiz para Puerto Rico.
El «P. de Satrústegui» salió el 10 de Habana para Puerto Rico.
El «Santa Bárbara» en Cádiz.
El «San Fernando» llegó el9 á Marsella de Barcelona.

*Linea de Filipinas*

El «Isla de Panay» salió el 12 de Cádiz para Cartagena.
El «Isla de Mindanao» llegó el 9 á Barcelona, de Port Said.

# Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## Tormentas

Madrid 14 á las 4'30 t.

Se han desencadenado horrorosas tormentas en la provincia de Zaragoza.

En muchos puntos la cosecha se ha perdido totalmente.

En muchos pueblos la consternación es general.

Témese que ocurran conflictos motivados por la escaséz de víveres y de la miseria espantosa que reina.

Se afirma que es angustiosa la situación de los labradores en Alcañiz, hasta el estremo de que algunos han fallecido de hambre y otros de tristeza el verse sin elementos para hacer frente á las necesidades de las familias respectivas.

## El próximo embarque

Madrid 14 á la 5 t.

Ha quedado últimado el embarque de tropas para Cuba.

A mediados de Octubre serán embarcados veinticinco mil hombres y el resto lo efectuarán á fines de Noviembre.

Cubrirán bajas los excedentes de cupo del 93 y 94.

## Noticias varias

Madrid 14 á las 5'50 n.

Ha descarrilado un tren cerca de Saint Georges Auriach. Hay nueve vagones destrozados.

Han resultado 8 muertos y 9 heridos, dos de ellos graves.

La epidema colérica causa muchas victimas en el Cairo.

Han sido puestos en libertad todos los presos á consecuencia del proceso de la mujer extrangulada.

El gobernador civil de Canarias ha sido procesado por supuestos nombramientos ilegales de varios concejales.

## El Sr. Maura

Madrid 14 á las 6'10 n.

En el Congreso, ha continuado el discurso el señor Maura ocupándose extensamente de los partidos cubanos.

Ha dicho que desde el 78 el partido español está dividido en la isla de Cuba.

Lee varios documentos demostrando que hizo esfuerzos poderosísimos para evitar el rompimiento del partido incondicional.

Ha manifestado que cuando tomó posesión de la cartera de Ultramar ya encontró planteadas las reformas administrativas, obligándole esto á darlas publicidad y llevarlas á las Cortes, añadiendo que las reformas se aprobaron no siendo él ministro.

Ha sostenido la necesaria acción politico-militar para acabar con la guerra, diciendo que de este modo se restableció la paz de Zanjón á raiz de la úliima guerra civil.

La minoría carlista protesta de las palabras del orador.

## Motin en Zaragoza

Madrid 14 á las 8 n.

Dicen de Zaragoza que se ha amotinado esta mañana el vecindario de Maluenda cuando se verificaba en el Ayuntamiento el arriendo de los consumos.

Algunos grupos de hombres y mujeres han asaltado la Casa Consistorial.

Se ha acordado la suspensión del arriendo y la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil.

## De Cuba

Madrid 14 á las 9'15 n.

Dicen de la Habana que en una casa situada en los arrabales de esta capital la policía detuvo á 21 conspiradores, los cuales fueron sorprendidos cuando ultimaban sus acuerdos para unirse á los insurrectos.

Se insiste en afirmar que Máximo Gómez se propone cruzar las líneas de Sagua y marchar con rumbo á Matanzas.

Un presentado afirma que se halla en la Siguanea y que acampó el dia 8 de este mes en el ingenio Saratoga con numerosas partidas.

## Crisis Italiana.—Una bomba.

Madrid 14 á las 10'20 n.

Aun no está resuelta la crisis italiana.

Créese que se resolverá hoy si el general Palloux acepta la cartera de guerra.

En Pau (Francia) mientras esta mañana se estaba celebrando la marcha de las antorchas ha estallado una bomba de dinamita que por fortuna no ha ocasionado desgracias personales.

## Españoles y franceses

Madrid 14 á las 11 n.

Aprovechando la estancia en el puerto de Alicante de la escuadrilla de torpederos franceses, se han celebrado grandes festejos para conmemorar la fecha célebre en Francia del 14 de julio. En el consulado francés ondea el pabellón español.

En los círculos franceses se verificará esta noche una gran velada musical y en el paseo de los Mártires la banda de la Princesa tocará la marcha Real y la Marsellesa.

## Atentado.—Nada nuevo

Madrid 13 á las 11'15 n.

En el momento de pasar la Revista militar el presidente de la república francesa Mr. Faure, un paisano le ha disparado un pistoletazo.

El presidente ha salido ileso del atentado.

El autor ha sido detenido.

Castelar ha salido para San Sebastian.

Se halla muy mejorado D. Venancio Gonzalez.

El duque de Tetuan sigue indispuesto.

Nada se sabe de la isla de Cuba.

Los circulos desiertos.

La temperatura ha estado hoy elevadisima.

Han caido aguaceros en algunas provincias.

## LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS
QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1896

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 | de . . . . . . . . | 3.000.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 2.000.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 1.000.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 750.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 500.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 250.000 |
| 1 | de . . . . . . . . | 200.000 |
| 2 | de 100.000 . . . . | 200.000 |
| 4 | de 80.000 . . . . | 320.000 |
| 6 | de 60.000 . . . . | 360.000 |
| 8 | de 40.000 . . . . | 320.000 |
| 10 | de 30.000 . . . . | 300.000 |
| 18 | de 20.000 . . . . | 360.000 |
| 2.040 | de 2.500 . . . . | 5.100.000 |
| 99 | aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas. . . . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . . . | 247.500 |
| 99 | idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . . . . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . | 247.500 |
| 2 | idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero . . . . | 70.000 |
| 2 | idem de 30.000 id., para los del premio segundo . | 60.000 |
| 2 | idem de 25.000 id., para los del premio tercero. . | 50.000 |
| 2 | idem de 20.000 id., para los del premio cuarto . | 40.000 |
| 2 | idem de 12.000 id., para los del premio quinto . | 24.000 |
| 2 | idem de 5.750 id., para los del premio sexto . . | 11.500 |
| 2.700 | | 16.200.500 |
| REINTEGROS | | |
| 5.399 | de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero . . . . | 2.699.500 |
| | | 18.900.000 |

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 20 de Junio de 1895.—El Director general, J. R. DE OYA.



Imprenta de Gelabert